

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA, CIUDADANOS PARTIDO DE LA CIUDADANÍA, POPULAR Y UNIDAS PODEMOSIZQUIERDA UNIDA, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES PARA LA RESTAURACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL, ZONAS VERDES Y ARBOLADO DE ALCALÁ DE HENARES

"Como en todos los ámbitos de la vida, para planificar dónde uno quiere ir y por qué camino quiere llegar a su objetivo, lo primero que debe saber es dónde se encuentra. Así, el primer paso hacia un bosque urbano sostenible es entender la situación actual del municipio, tanto a nivel de calle como en papel (o equivalente electrónico)". (Leff, 2016)

INTRODUCCIÓN

La conservación y puesta en valor del patrimonio natural de Alcalá de Henares forman parte prioritaria de los criterios de gestión del Ayuntamiento de Alcalá de Henares. El título de Patrimonio de la Humanidad supone un motivo añadido para convertirnos en un ejemplo de una coexistencia armoniosa entre la naturaleza y las actividades humanas. El término municipal de Alcalá de Henares cuenta con valiosos espacios naturales y agrícolas, algunos bajo diferentes fórmulas de protección legal.

Asimismo, el patrimonio verde, entendiendo como tal el arbolado urbano, parques y grandes zonas verdes como espacios naturalizados con valores ambientales para el ecosistema de ciudad, son objeto de constante evaluación y mejora por ser los más cercanos y utilizados por la ciudadanía. Además, tanto unos como otros son pulmones verdes para el municipio y refugio de biodiversidad.

SITUACIÓN DE PARTIDA

En el último año se han llevado a cabo diferentes iniciativas enmarcadas en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Alcalá de Henares, la ciudad ha recibido el reconocimiento Tree Cities of the World 2020, otorgado por la Arbor Day Foundation y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), por su larga trayectoria de gestión de zonas verdes en la ciudad. Además, ha finalizado el proyecto de la Unión Europea Nature For Cities, en cuyo marco se han definido las herramientas y casos replicables de soluciones basadas en la naturaleza, siendo Alcalá una de las cuatro ciudades europeas seleccionas para participar, y la única española. En dicho proyecto se ha trabajado en nuestra ciudad tanto en el Bosque Comestible de la Isla del Colegio como en la restauración de las riberas del Henares a su paso por la ciudad. La propia Confederación Hidrográfica del Tajo ha reconocido el valor del río Henares y las oportunidades que ofrece el municipio para la puesta a disposición de la ciudadanía del propio patrimonio natural y la realización de



actividades en este entorno natural con la dotación del centro de interpretación que será un referente de educación ambiental para la región.

La disposición de este patrimonio natural es concéntrica respecto al núcleo urbano, de manera que el municipio cuenta con un cinturón o arco de espacios naturales sujetos a alguna figura de protección que ha implicado su conservación hasta la actualidad.

De esta manera, constituyen este cinturón natural por el sur, el Monte de Utilidad "Los Cerros", el espacio natural protegido en régimen de protección preventiva del Soto del Henares y la Zona Especial de Conservación de las Cuencas de los ríos Jarama y Henares que se comunican con la Zona de Especial Protección para Aves de las Estepas Cerealistas de los ríos Jarama y Henares por el río Torote, incluido igualmente en esa zona de especial conservación, así como diferentes hábitats de interés comunitario. Por el norte se encuentra la Zona de Especial Protección para Aves de las Estepas Cerealistas de los ríos Jarama y Henares.

Además, recorren todo el término municipal diferentes vías pecuarias y se complementa con la presencia de grandes parques o zonas verdes con gran valor como es el Arboreto Mediterráneo de la Dehesa del Batán y el Real Jardín Botánico de Juan Carlos I, el Gran Parque de Los Espartales (y el propio arroyo) o espacios privados como los humedales junto al camino del Sueño. Igualmente debe tenerse en cuenta el complejo de investigación agroalimentaria y agroambiental del Encín, el Soto de los Espinillos o el Campus externo de la Universidad de Alcalá.

La existencia de este mosaico de espacios naturales protegidos tiene una serie de beneficios para la ciudad, y considerando no sólo lo recogido en la Ley 42/2007 de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, sino la propia Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológica, son para el municipio una infraestructura verde ecológicamente conectada que debe ser no sólo conservada, sino mejorada y objeto de promoción desde las diferentes facetas de los servicios que ofrece: ecológicos, económicos y ambientales.

LÍNEAS DE TRABAJO A FUTURO

Desde el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en línea con lo que promueve la ciudadanía a través de plataformas como 1 Millón de árboles por el cambio climático, se considera fundamental y necesario potenciar esa conexión en la ordenación y gestión de los espacios naturales presentes en el municipio y que compartan objetivos y estrategias de restauración y protección activa y pasiva. Todo ello permitirá disfrutar de espacios o ecosistemas funcionales y estructurados puestos en valor y a disposición de la ciudadanía en buenas condiciones de calidad y velando de forma coherente y sinérgica por su protección. Se atenderá al valor ambiental de cada uno de ellos, manteniendo labores de protección y conservación de los mismos.

En estos objetivos de gestión se integra, en materia de arbolado, la visión de que el municipio sea la ciudad europea con la mayor cobertura arbórea, apostando por el cinturón natural que la rodea por su periferia junto a todos aquellos puntos con un valor medio ambiental y cultural. De esta manera Alcalá será referente en esta materia a nivel de la Comunidad, y tanto vecinos



como visitantes descubrirán el otro patrimonio de Alcalá. Se propiciará un mayor tránsito de visitantes que además de venir tan sólo una mañana para conocer el centro, le apetezca venir un fin de semana completo, o alguno más para disfrutar de la ruta, y de esta ciudad abierta y moderna.

Apostar por esta línea de desarrollo y gestión para la ciudad, permitirá la apertura de nuevas líneas de desarrollo empresarial en base a las diferentes actividades que se pueden desarrollar en estos espacios. Igualmente podrá mantenerse la coordinación y puesta en marcha de actuaciones que, promovidas por las empresas, se llevan a cabo en el marco de sus planes de responsabilidad social corporativa. Las iniciativas que sean promovidas por entes privados serán valoradas previamente por la mesa de trabajo que se constituya.

El desarrollo y ejecución de las estrategias y proyectos, hará que se generen nuevas contrataciones para nuestra ciudad.

Por otra parte, se continuará apostando por integrar en materia de educación ambiental y participación activa en actividades de protección y mejora del entorno verde, a la ciudadanía en general y a los alumnos de diferentes edades que podrán participar, entre otras actividades, de la plantación de nuevos árboles, así como de talleres en plena naturaleza. Como complemento a esta educación ambiental que ya se viene desarrollando en la ciudad, se plantea la posibilidad de trabajar en un hermanamiento y tutorizado por el alumnado complutense para acompañar e instruir a estudiantes de otras poblaciones en el valor ambiental y la biodiversidad de nuestra ciudad a través de las diferentes posibilidades que ofrece Alcalá para acercarse y conocerlo.

De igual manera, en términos de participación, se promoverá un modelo de gestión de la iniciativa sin ánimo de lucro, con pluralidad, transparencia y rendición de cuentas para que la ciudadanía tenga un acceso claro y honesto desde el nacimiento de las líneas maestras hasta la plantación del último árbol que conlleve la consecución de esta iniciativa. Asegurando así su eficiencia y la garantía pública de la reforestación, la nueva plantación y el cuidado de los ecosistemas naturales pertenecientes al término municipal. Todo ello con criterios de solidaridad y sostenibilidad, para afrontar el cambio climático.

Para ello, el Ayuntamiento de Alcalá, no sólo trabajará en el replanteamiento de las estrategias de protección, restauración y promoción de la biodiversidad, sino en la definición de la gestión de estos espacios que garantice el acceso y disfrute tanto por los ciudadanos y ciudadanas de Alcalá, como por aquellos visitantes que atraídos por el valor de estos enclaves, lleguen a ellos, fomentando los beneficios sociales y culturales de los espacios protegidos como el económico para la ciudad como punto de interés en la Comunidad para turistas de lo natural que, además, aprovechan para disfrutar de una ciudad Patrimonio de la Humanidad.

Así las cosas, considera necesario poner en marcha las siguientes líneas de actuación:

- Asumir formalmente compromisos dirigidos a frenar la tendencia de pérdida de biodiversidad a escala global, trabajando por la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica del municipio y la protección del patrimonio natural a través de diferentes líneas estratégicas para la gestión integrada de los espacios naturales.
- Con objeto de financiar las acciones necesarias para la consecución de los objetivos pretendidos, se trabajará ligando las mismas al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que permita optar a las ayudas económicas derivadas para su ejecución.



- Realizar un diagnóstico de la situación actual de los espacios naturales y naturalizados y del arbolado existente en la ciudad que permita valorar las necesidades y oportunidades de mejora, así como establecer una cartografía concreta de la realidad de dichos espacios en cuanto al interés que representan respecto a su mantenimiento bajo protección.
 - En este sentido, dado que la administración competente para la gestión de todos los espacios, atendida la legislación vigente de aplicación, así como las propias figuras de protección, es la Comunidad de Madrid, se solicitará el resultado del plan de vigilancia seguido en los últimos años respecto a la Zona Especial de Conservación de los ríos Jarama y Henares y la Zona de Especial Protección de las Estepas Cerealistas de los ríos Jarama y Henares.
- Constituir una mesa de trabajo para la definición de las líneas estratégicas de actuación para la consecución de los objetivos de protección y restauración ecológica de los espacios naturales del municipio según el siguiente detalle:
 - o Concejal Delegado de Medio Ambiente
 - Un representante de cada partido político con representación en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares
 - o El titular de la Consejería competente en materia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid por razón de cargo
 - Representante Técnico de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad con competencias en materia de Biodiversidad y Recursos Naturales
 - o Representante Técnico de la Concejalía de Medio Ambiente de Alcalá de Henares
 - o Responsable Técnico del contrato municipal de Zonas Verdes y Arbolado Urbano.
 - Representante técnico con formación en tareas de supervisión en trabajos de arboricultura y formación como Técnico Europeo del Árbol
 - Representante del Real Jardín Botánico Juan Carlos I
 - o Cinco representantes de la Plataforma un millón de árboles
 - Representante de la Universidad de Alcalá de Henares

Se tendrán como puntos de partida, tanto la Estrategia nacional de infraestructura verde y de la conectividad y restauración ecológica como la Estrategia regional que en su caso se desarrolle por la propia Comunidad de Madrid, así como las medidas necesarias que ya han quedado recogidas en el Anexo II del Plan de Gestión del ZEC de las Cuencas de los ríos Jarama y Henares y ZEPA de las Estepas Cerealistas de los ríos Jarama y Henares, considerándose el espacio incluido en la Red Natura 2000 el eje vertebrador de toda la infraestructura verde municipal. Ello conllevará la gestión conjunta y conectividad entre los diferentes espacios naturales de manera que se obtenga una coherencia acorde con el valor natural de la infraestructura verde que debe ser reconocida.



- Puesta en marcha de medidas de sensibilización social y de participación activa de la ciudadanía en las acciones de protección y mejora de los espacios naturales del municipio, que fomente el vínculo de arraigo con el entorno. Así como la concienciación de ésta de la no reversibilidad del cambio climático y la importancia de la actuación municipal para evitar impactos negativos no deseables, promoviendo políticas de transición ecológica y de reducción de emisiones.
- Continuar con las líneas de acción y proyección de iniciativas de competencia local encaminadas a la consecución de los objetivos de conservación, mejora y puesta en valor para su uso y disfrute por toda la ciudadanía, incluyendo las medidas que en el marco de su competencia puedan promoverse para trabajar con la conectividad ecológica de los espacios de la ciudad.

Alcalá de Henares, 15 de septiembre de 2021

MUNICIPA Fdo.: D. Alberto Blázquez Sánchez

Portavoz Grupo Socialista

Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Fdo.: D. Miguel Angel Lezcano López

Portavoz Grupo Ciudadanos

Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Fdo.: Da. Judith Piquet Flores

Portavoz Grupo Popular

Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Fdo.: Da. Teresa López Hervás

Portavoz Grupo Unidas Podemos-IU

Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares